

## RESOLUCION DE INEXISTENCIA 01-2016-0482

**Alcaldía Municipal de San Miguel, Unidad de Acceso a la Información Pública/OIR: En la ciudad de San Miguel, a las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis.**

Con vista de la solicitud de acceso a la información UAIP-ALC SM-2016-0482, presentada el pasado día dieciocho de noviembre, en la cual requiere:

-Fecha de Fundación o Creación del Cantón el Amate

-Fechas de Fiestas Patronales del cantón si las hubiere

Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes

**consideraciones:**

- Fue realizado requerimiento, a la Unidad de Archivo municipal al siguiente día hábil de presentarse la solicitud, sobre la solicitud de información referida, recibiendo respuesta por parte del Jefe de la referida Unidad, informando que "no existe tal información en los archivos respectivos".

- De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso no se cuenta de forma institucional dicha información.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE:**

**CONFIRMAR LA INEXISTENCIA** de la información solicitada por el ciudadano.

Notifíquese por el medio consignado para tal efecto.

Lic. Miguel Zelaya  
Oficial de Información